



# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



## BASES DEL CONCURSO DE VINO 10º ANIVERSARIO DEL MUSEO DEL VINO DE VALLADOLID

Este concurso se celebra, con la única finalidad de conseguir el vino conmemorativo del **10º ANIVERSARIO del MUSEO DEL VINO DE VALLADOLID**. En dicho Concurso podrán participar todas las Bodegas que estén enclavadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siempre que estén adscritas a una de las D. O. de dicha región o bajo la figura de Calidad de Vino de la Tierra de Castilla y León.

Al Ganador del Concurso se le adquirirá una partida compuesta por:

- 3.650 Botellas de 0,75 cl.
- 120 Botellas de 1,5 l.
- 30 Botellas de 3 l.

Las bodegas podrán presentar todo el tipo de vino que deseen: blancos, blancos con crianza, rosados, tintos, tintos con crianza, espumosos, dulces, etc... siempre que estén dentro las D. O. de Castilla y León o Vino de la Tierra de Castilla y León.

El precio de compra de cada Botella será de 0,75 cl. será de 7 € + IVA en Tintos con Crianza en Barrica y de 4 € + IVA, para Vinos Tintos sin crianza en barrica, Vinos Blancos, Vinos Rosados o Vinos Espumosos de Calidad y de 5 € + IVA para los Blancos con crianza en Barrica. Siendo el precio de los otros formatos de botella, el equivalente al número de botellas de 0,75 cl.

Las bodegas tienen que enviar un compromiso firmado en el que puedan suministrar la cantidad aproximada de 3.000 l ó 4.000 Botellas del mismo vino.

Será por cuenta del Ganador del Concurso el embotellado, etiquetado, metido en las cajas de las botellas y el transporte hasta Peñafiel. También el corcho será por cuenta de la bodega ganadora.

El Museo del Vino de Peñafiel, se hará cargo de los costes de la botella, así como de la etiqueta y contraetiqueta. Siendo por cuenta de la Bodega el coste de la tirilla identificativa de su D. O. o marca de calidad.

Los derechos de participación de cada muestra son de 50 € (IVA incluido). El pago se hará efectivo en la cuenta de Caja Duero 2104 0054 43 9139141699 perteneciente a TURISVALL, S. A. y tendrá que poner el nombre de la Bodega y el con ref. Concurso Vino 10º Aniversario.

Tendrán que mandar 3 Botellas del Vino que entre a Concurso a:

**MUSEO PROVINCIAL DEL VINO DE VALLADOLID  
CASTILLO DE PEÑAFIEL**

47.300 PEÑAFIEL (Valladolid)

Ref. Concurso Vino

Información Srta. Bárbara Mata 983.88.07.42 mail [info@mabwineconsulting.com](mailto:info@mabwineconsulting.com)





# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



El envío de las muestras será por cuenta de la Bodega participante. Cada muestra tendrá que venir acompañada de la Ficha de presentación, así como del justificante de pago realizado. La fecha máxima para la presentación de las muestras será el 20 de Marzo de 2.009, a las 19,00 horas.

Las muestras serán custodiadas por el equipo Técnico del Concurso, en un lugar donde la s condiciones de conservación sean las idóneas. Cada muestra será numerada y sólo el Director del Concurso sabrá el número de ellas, manteniéndolo en secreto hasta que se desvele el ganador del concurso.

El panel de cata estará compuesto por los presidentes de las Asociaciones de Sumilleres de Castilla. (Ávila, Burgos, Salamanca, Valladolid, Segovia, Zamora, Soria, León y Aranda de Duero).

El Director del Concurso será el Asesor Técnico del Museo del Vino Miguel A. Benito.

El Director Técnico de la Cata será el Presidente de los Sumilleres de Castilla y León, D. Pablo Martín.

La ficha de cata será la ficha oficial de la OIV-UIOE.

La puntuación será la media aritmética de las puntuaciones de los catadores, desechando las puntuaciones más alta y más baja de cada uno de los vinos catados.

La cata se realizará en el **MUSEO PROVINCIAL DEL VINO DE VALLADOLID, CASTILLO DE PEÑAFIEL**. Los catadores harán una selección de entre todos los vinos presentados a Concurso, hasta dejar a los 10 mejores vinos clasificados. Si fuera necesario, se podrían hacer dos grupos debido al número de vinos presentados a concurso. También se podrán hacer diferentes sesiones para poder hacer una correcta selección de los vinos presentados a concurso.

Los diez vinos finalistas, se volverán a catar siendo el vino que obtenga la mejor puntuación, el vino seleccionado como el **“VINO DEL 10 ° ANIVERSARIO DEL MUSEO DEL VINO DE VALLADOLID”**. Todos y cada uno de los finalistas tendrán un Diploma.

La participación en el Concurso implica a las Bodegas Concursantes la aceptación de las bases, siendo el resultado final de la cata inapelable por parte de los concursantes.

Fdo. Miguel A. Benito R.  
Director del Concurso  
Asesor Técnico Museo Provincial del Vino de Valladolid